

XXXV CONCURSO LOCAL

Cartel anunciador
de las fiestas en
honor a Santiago
2023



PRIMERA

El objetivo de este concurso es la elaboración y posterior adquisición del Cartel de las Fiestas en honor a Santiago en su edición del año 2023.

SEGUNDA

El tema del cartel será de libre elección del artista, inspirándose en los motivos festivos de la Feria, y donde deberá figurar la siguiente inscripción "FERIA DE SANTIAGO. CASARICHE. DEL 26 AL 30 DE JULIO 2023", dicha inscripción deberá estar mínimo a 3 cm de los bordes.

TERCERA

El autor podrá presentar un máximo de tres obras y cada una de ellas irá montada sobre soporte rígido, sin firmar y acompañada de un sobre en cuyo interior figuren los datos del autor. En el caso de que se observen indicios de copia o plagio, la comisión valoradora podrá descalificar la obra premiada.

CUARTA

La técnica a emplear será óleo, tempera, acrílico o similar. Los carteles tendrán un formato rectangular y la posición a realizar será en vertical.

QUINTA

Los carteles deberán ser presentados en el registro municipal de este Ayuntamiento hasta las 14.00 horas del día 14 de Junio de 2023.

SEXTA

Se establecen dos categorías:
Categoría Adultos: Primer premio de 300 euros, un Segundo premio de 100 euros.

Categoría Juvenil: (hasta los 14 años de edad), Primer premio recibirá un kit de material para pintura al óleo.

Los carteles premiados se quedarán en propiedad de este Ayuntamiento, con los derechos de reproducción y difusión.

SÉPTIMA

El Primer Premio de la Categoría de Adultos será la portada del Libro de Feria 2023.

OCTAVA

El jurado podrá declarar desierto este concurso si se estima que los carteles presentados no reúnen la calidad exigida para ser el cartel anunciador de las Fiestas.

NOVENA

El hecho de concursar implicará la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, cuyas determinaciones serán inapelables.

DÉCIMA

Cualquier imprevisto que surja y que no esté recogido en estas bases, lo resolverá el Jurado calificador.

Casariche, Mayo de 2023